

**Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la República de Maldivas sobre determinados aspectos de los servicios aéreos**

El Acuerdo entre la Comunidad Europea y la República de Maldivas sobre determinados aspectos de los servicios aéreos, firmado en Bruselas el 21 de septiembre de 2006, entró en vigor el 15 de abril de 2008, de conformidad con el artículo 9, apartado 1, del Acuerdo, ya que la última notificación se depositó el 15 de abril de 2008.

---